



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
XII LEGISLATURA

Núm. 382

29 de noviembre de 2018

Pág. 1

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ROSA VINDEL LÓPEZ

Sesión celebrada el jueves, 29 de noviembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- **Comparecencia del ex Presidente de la Junta de Andalucía y ex Presidente del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), D. José Antonio Griñán Martínez, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.
(Núm. exp. 715/000592)
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 382

29 de noviembre de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Señorías, se abre la sesión. Buenos días a todos.

Vamos a comenzar el desarrollo de la jornada. Como siempre, les pregunto si puede ser aprobada el acta de la sesión anterior que se celebró el día 15 de noviembre pasado y que fue puesta a disposición de los miembros de la comisión en la secretaría de esta.

¿Se puede dar por aprobada? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL EXPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EXPRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), D. JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000592)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Comenzamos con la comparecencia de don José Antonio Griñán Martínez, expresidente de la Junta de Andalucía y expresidente del Partido Socialista Obrero Español. En nombre de la comisión y en el mío propio, doy la bienvenida a don José Antonio Griñán, quien comparece ante esta comisión de investigación creada en virtud del acuerdo del Pleno del Senado, adoptado el día 5 de abril del año 2017.

Es objeto de esta comisión, tal y como precisa su plan de trabajo, analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos; estudiar las nuevas formas de financiación y la necesidad de dotarlas de una regulación legal; detectar, en su caso, posibles lagunas en la normativa vigente, y proponer soluciones legislativas adecuadas.

Su comparecencia, señor Griñán, se produce en cumplimiento del plan de trabajo de la comisión y con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso, del Senado o bien de ambas Cámaras.

De conformidad con dicha ley y en los términos de la citación que le fue notificada, esta comisión ha requerido su comparecencia para informar a la misma en relación con el objeto de la investigación parlamentaria, quedando sujeto el compareciente a la obligación, derivada del artículo 502.3 del Código Penal, de no faltar a la verdad en su testimonio, todo ello sin perjuicio de los derechos constitucionales que le asisten. Asimismo, ha sido informado, en virtud de lo establecido en aquella ley, de la posibilidad de comparecer acompañado de persona que le asista.

En cuanto al desarrollo de la comparecencia, que tiene carácter público en los términos de lo dispuesto en los artículos 75.1 y 190 del Reglamento del Senado, el compareciente contestará a las preguntas que le formulen los portavoces de los grupos parlamentarios.

En este sentido, paso a darle la palabra, en nombre del Grupo Mixto, al senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Tomo la palabra para decirle que no voy a hacer uso de ella por los motivos que he venido expresando, comparecencia tras comparecencia, todos estos meses que lleva funcionando esta comisión. Simplemente me limitaré a dar la bienvenida a esta comisión de investigación al señor Griñán.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Yanguas.

Paso a darle la palabra al senador Aznar en nombre del Grupo Popular.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Griñán, buenos días. Bienvenido a esta comisión. Quiero agradecerle, como hacemos siempre con todos los comparecientes, su presencia aquí. Somos conscientes de que usted atraviesa una situación complicada, al menos, a nivel personal desde el punto de vista judicial. Sabemos que usted está procesado en la pieza central del caso ERE y que la fiscalía mantiene para usted una solicitud de treinta años de inhabilitación y seis años de cárcel por malversación continuada y por prevaricación. ¿Esto es así?

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ (expresidente de la Junta de Andalucía y expresidente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Por este motivo, como usted se puede imaginar, si a la vista de su situación procesal usted decidiera no contestar, respetaremos, por supuesto, este derecho. No obstante, sí le iremos indicando aquellas cuestiones que querríamos plantearle por si usted, a la vista de dichas cuestiones, decidiera oportuno contestar a alguna de ellas.

Por lo tanto, si le parece, empezamos, salvo que quiera usted decir algo para comenzar.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ (expresidente de la Junta de Andalucía y expresidente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Buenos días. Gracias, señor Yanguas, por su reconocimiento.

Señor Aznar, señora presidenta, me van a permitir que empiece expresando mi respeto a esta Cámara Alta, en la que ocupé un escaño en representación de Andalucía y al que renuncié, tras mi imputación judicial, años antes de que se produjera la apertura del juicio oral; esto ocurrió en 2017.

Desde diciembre de ese año se está desarrollando el juicio oral en la Sala Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla, por lo que se ha dado en llamar procedimiento específico en la concesión de ayudas sociolaborales. Esta circunstancia, como decía el señor Aznar, influye necesariamente en esta comparecencia, que, por otro lado, he de pensar que no se ha convocado porque dentro de tres días se vayan a celebrar elecciones autonómicas en Andalucía. Se trata, sin embargo, eso sí, de una comparecencia que ha solicitado únicamente el Partido Popular, que es el partido que viene ejerciendo la acusación popular en la causa ya citada; una causa que, además, se viene retransmitiendo en directo a toda España e incluso más allá, a través de internet, por *streaming* en YouTube.

La acusación del Partido Popular conoce plenamente la causa y la conoce porque ha sido parte de ella desde la fase sumarial, tanto en las diligencias previas como en el procedimiento abreviado y, actualmente, lo está siendo o lo ha sido en el juicio oral, donde ha elevado a definitivas las conclusiones provisionales y ha formulado su informe de acusación pidiendo mi condena.

He de añadir —y creo que este es un dato relevante— que la acusación ha sido promovida e impulsada sucesivamente por los secretarios generales del Partido Popular de Andalucía, que actualmente forman parte también del Grupo Parlamentario Popular del Senado. Y, lo que es más importante, yo estoy pendiente de hacer mi informe de defensa. Yo no he hecho todavía el informe de mi defensa, a pesar de que se han hecho ya los informes de acusaciones, y entenderá —cualquier jurista puede entenderlo— que en este momento no puedo perjudicar mi derecho de defensa, y no lo voy a hacer.

Por tanto, en las actuales circunstancias, no voy a declarar, porque, como le decía e insisto, he de preservar mi derecho de defensa y la garantía de la presunción de inocencia, y esta que estoy terminando es la única intervención que voy a hacer en esta comisión, de acuerdo con las palabras que ha leído la Presidencia: ... todo ello, sin perjuicio de los derechos constitucionales que le asisten.

Hasta aquí mis palabras. No diré ninguna más.

La señora PRESIDENTA: Adelante, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, antes de contestar al señor Griñán, permítame que salude la presencia de algunos colegas del Grupo Parlamentario Socialista que también hoy nos honran con su compañía. La pena es que no vengan a trabajar. Yo les invito a que, a partir de ahora, sigan con esta buena costumbre de asistir a las comisiones a las que pertenecen.

Señor Griñán, yo le he expresado de antemano mi respeto tanto a su situación personal, situación procesal, como a todo el entorno que usted tiene. Se lo he dicho por adelantado, y no solo en mi nombre, sino también en el de mi grupo.

Usted ha hecho una consideración previa que me da pie a mí a hacer otras posteriores con las que ya no me sentiré incómodo. Ha dicho que no se le oculta a nadie que está usted aquí porque dentro de tres días hay elecciones, lo cual es un juicio de valor que usted hace. Sin embargo, yo le digo que esta comisión lleva funcionando más de un año y que sus previsiones eran conocidas por todos, pues, incluso, como usted ha dicho, eran transmitidas también por canal interno de televisión. Por lo tanto, todo el mundo las conocía.

Esto mismo que usted dice lo dijo la señora Díaz y lo dijo el señor Chaves. Yo entiendo que usted lo diga, pero es un juicio de valor que no se corresponde con la realidad. Nosotros no somos quienes hemos convocado las elecciones de Andalucía ni podíamos evitar esa circunstancia a la hora de elaborar nuestro calendario. Por lo tanto, entienda usted que está aquí por otras razones que yo le voy a explicar

a continuación. Es verdad que yo intentaré no mencionar el juicio de los ERE más que para enmarcar el escenario del que estamos hablando.

Señor Griñán, a nosotros todo el tema que se está desarrollando en la audiencia andaluza nos merece todo el respeto. Nosotros aquí estamos hablando y vamos a hablar de financiación de los partidos políticos. Y para nosotros es muy difícil pensar, señor Griñán, que cuando la fiscalía dice las cosas que dice —como veremos a continuación—, cuando se producen las declaraciones que se han producido en la audiencia y los hechos que parecen probados son los que son, de esas circunstancias no se haya derivado una financiación irregular del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía, partido al que usted pertenece desde hace más de cuarenta años y en el que usted ha ocupado distintos cargos de importancia. Pero nos vamos a referir concretamente a lo que aquí nos interesa por razón de la materia que tratamos, que es la financiación, y usted valorará —si quiere nos lo dirá al final o si no, lo pensará para usted— si hablamos de financiación o no, pero permítame que podamos argumentarlo al menos.

En el año 2004, usted fue nombrado por don Manuel Chaves consejero de Economía y Hacienda en aquella legislatura, vicepresidente segundo de la Junta de Andalucía un poco más adelante y, cuando el señor Chaves se viene al Gobierno de Madrid, usted pasa a presidir la Junta de Andalucía. Estamos hablando de abril de 2009 hasta agosto de 2013. Y es este periodo de su mayor responsabilidad en la Junta de Andalucía, señor Griñán —y por eso hemos querido contar con usted hoy aquí—, el que ahora nos interesa analizar, aunque sea brevemente, porque coincide este periodo con la época en que se produjeron en ese Gobierno todo tipo de irregularidades en la concesión de ayudas, que generaron, sin duda alguna, uno de los mayores escándalos de corrupción de la historia de nuestra democracia. Y usted en aquel momento era secretario general en Andalucía y, luego, presidente nacional del Partido Socialista.

Se dieron varios casos, pero nos vamos a referir concretamente al caso de los ERE falsos o ERE fraudulentos que, como le digo, es el mayor caso de corrupción, a día de hoy, de la historia de nuestro país, tanto por el número de imputados como por el número de altos cargos de la Administración que usted presidía —veintidós, con los dos presidentes a los que hemos hecho referencia—; y hace unos días la fiscalía, en su escrito de conclusiones —porque ella sí lo ha presentado ya— cifraba en 680 millones de euros el montante global de fondos públicos «que nunca debieron salir de la Junta de Andalucía». Esto lo dice la fiscalía, y por eso lo entrecomillo.

Como he señalado ya en esta comisión —pues, como le digo, esto se lo hemos dicho también al señor Chaves—, para mucha gente que en aquel entonces manejaba las pesetas, me gusta hacer la traducción de los 680 millones de euros. Porque usted ha hablado en alguna ocasión del detalle, pero, claro, el detalle de los 680 millones de euros es que eran 115 000 millones de aquellas pesetas. Parece que este es un detalle no pequeño.

En esta comisión nos preocupa el caso de los ERE, porque creemos que existe una relación directa entre este caso, y algunos otros que se verán próximamente en la Audiencia de Andalucía, con la posible, a nuestro entender, financiación irregular del Partido Socialista; una relación que ninguno de los compañeros suyos que han pasado por aquí todavía nos ha rebatido.

En esta comisión no solo han comparecido ustedes, los expresidentes; por aquí ha pasado gente de la UGT y han pasado otros compañeros suyos con cargos menores, y los que han podido han declarado, y algunos lo han hecho. Lo que estamos intentando dejar claro —y es a lo que me refería anteriormente— es la financiación irregular del Partido Socialista. Y nos gustaría poder echar algo de luz en torno a este tema. Cuando se otorgan ayudas públicas, señor Griñán, a través de procedimientos opacos —según dice la fiscalía—, sin control, arbitrarios —según dice la fiscalía—, puede dar lugar a la existencia de mecanismos y supuestos de financiación irregular del partido que, a través de su Gobierno, los otorga. Ese beneficio que nosotros entendemos que se puede producir es el que estamos analizando. Y partiendo de un principio que a nosotros, al menos, nos parece elemental: si una Administración, en este caso, la Junta de Andalucía, concede a través de procedimientos irregulares ayudas a empresas afines al partido político que gobierna —y esto también lo dice la fiscalía— y si, además, existen comisiones o mordidas —como se dice en alguno de los informes de la fiscalía— cuyo destino deciden los responsables de esa Administración, es fácil, señor Griñán, intuir que un sistema de estas características está encubriendo un sistema de financiación ilegal. Porque lo que todos ustedes se han apresurado a decir es que nadie se ha llevado ni un duro a nivel personal. Nadie se ha llevado ni un duro, pero faltan 680 millones. ¿Dónde están? Alguien se ha beneficiado de ese dinero. Hay algo más. Detrás de todo sistema opaco e irregular hay algo más, y eso es lo que queremos saber.

El trazado de esos mecanismos irregulares para hacer que las ayudas públicas que debieran dirigirse a parados o empresas en crisis o formación, con los que se hacen llegar de forma irregular casi 1000 millones

de euros en muchos casos a empresas o sindicatos afines al PSOE, como también hemos ido viendo aquí a lo largo de las comparecencias, supone que quien recibe ese beneficio, señor Griñán, o al menos así lo entendemos nosotros, contrae una deuda con el partido político que, al margen de los procedimientos legales, hace llegar esas cantidades a esas empresas o a esos trabajadores. Lo lógico es pensar, y así lo pensamos nosotros, que esa deuda se paga de alguna manera al partido que ha beneficiado a esos empresarios o a esos trabajadores. Esta lógica, que a nuestro entender es clara, viene a ser cimentada por el *modus operandi* en que se desarrolló la trama de los ERE. El fraude en la concesión de ayudas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis, que otorgó la junta mediante un procedimiento —repito— irregular, sin controles ni transparencia, de 2000 a 2011.

Hay que recordarle, señor Griñán, aunque usted no lo olvida, que usted era consejero de Economía y Hacienda en aquella época y, además, vicepresidente segundo. A partir de ahí, lo más que se puede decir es que, encima, llegó a ser presidente. Pues bien, como consejero de Economía y Hacienda, usted era el responsable del control de los fondos públicos de la junta. De usted dependía la Intervención General de la junta; esa intervención que mediante una serie de informes parece ser que venía advirtiendo acerca de la ilegalidad, de la opacidad, de la falta de transparencia de esos procedimientos a los que me estoy refiriendo para el otorgamiento de las ayudas.

Usted, a lo largo del juicio, ha negado conocer estas ayudas, porque, decía usted —y voy a entrecomillarlo—: «Como consejero de Hacienda no se puede llegar a ese detalle». «El programa —dijo usted también, con comillas— era insignificante en el presupuesto de empleo». Ha asegurado usted también a lo largo de sus declaraciones en el juicio que el interventor alertaba de lo inadecuado del sistema. Supongo que usted mantiene que ni entró en el detalle ni llegó a conocer los informes del interventor, como ha dicho en el juicio. Por lo tanto, damos por buena la declaración que usted hizo en ese momento.

El problema, señor Griñán, no es que no le creamos, que yo personalmente le creo: no conoció los informes del interventor y el tema era de escasa entidad al lado del presupuesto global. Todo eso se lo creo, pero el problema es que ese detalle eran 680 millones de euros que, según la fiscalía, nunca debieron salir de la Junta de Andalucía. Subvenciones que se dieron a empresas afines al Partido Socialista —también lo dice la fiscalía—. Y, para mayor claridad, la Fiscalía Anticorrupción dice textualmente —comillas—: «No existe la más mínima duda de que el mecanismo de movilización de fondos ha permitido que dichos fondos se dedicaran a otros fines alejados del interés público. Esta situación —añade— era conocida y buscada por los encausados. No se puede alegar desconocimiento». Esto es lo que dice la fiscalía.

Esperaremos a su informe de defensa para saber lo que dice usted. Pero lo cierto es que las conclusiones de la fiscalía, señor Griñán, son demoledoras, sobre todo porque los hechos están contrastados, los hechos están probados, lo que queda por determinar aquí son las responsabilidades; lo que queda por determinar es quiénes son los responsables de los procedimientos, quiénes conocían esos procedimientos y quiénes pudieron hacer algo para evitar que este desastre se produjese.

Los acusados que han declarado en el juicio han tratado de pasarse la responsabilidad de unos a otros —eso lo sabe usted bien—, y nosotros lo entendemos; es un ejercicio de su defensa y entendemos que así lo hagan. Pero, al final, la conclusión de las declaraciones producidas es que nadie era responsable de nada. Porque el peloteo de unos a otros ha conseguido cerrar el círculo y aquí nadie ha sido responsable de nada.

Conviene aclarar otra cosa también, señor Griñán, que no sé si va a quedar clara en el juicio, y son las motivaciones. ¿Qué hay detrás de la creación de un mecanismo que destina 680 millones de euros públicos a empresas afines al PSOE con fines alejados del interés público? ¿Qué hay detrás de esto? ¿Es lógico pensar que el PSOE, autor material de todo esto, a través de las personas vinculadas, de sus afiliados, de sus cargos públicos, no recibiera nada a cambio? ¿Es lógico pensar esto? ¿Aquí nadie se ha beneficiado de nada, simplemente se volatilizó el dinero? Esto no se nos ocurre a nosotros; esta no es una idea del Grupo Popular en el Senado, hay indicios que dicen —y ahora vamos a ver alguno de ellos— que cuando la Junta de Andalucía entregaba fondos públicos de forma ilegal lo hacía a aquellos que colaboraban con la junta —entrecomillo porque lo vamos a oír a continuación—; lo hacía a aquellos que estaban dispuestos a entregar una especie de impuesto a cambio del dinero que se recibía, aunque lo que la junta decía que era el destino de ese dinero luego no tuviera nada que ver con el destino final —y lo vamos a oír también a continuación—.

Creo que esto que vamos a oír a continuación, que no es nuevo, señor Griñán —estoy seguro de que a usted le ha martillado en la cabeza muchas veces, porque lo ha tenido que oír muchas veces—, define perfectamente el sistema que creó —veremos a ver quién— para defraudar y para llevarse unas buenas mordidas de dinero, y creo que es más gráfico que lo que yo pueda decir. Por lo tanto, señora presidenta, si hace el favor, pasamos a escuchar la grabación número 1.

La señora PRESIDENTA: Ruego a los servicios técnicos, pasen la grabación número 1, por favor.

Se reproduce literalmente el audio número 1.

«Luego, hay una segunda cuestión que es la más espinosa —*Interlocutor*: La colaboración con la Junta—. Eso es lo que le iba a decir. Vosotros no sé a qué nivel de colaboración estáis con la Junta, pero la junta tiene, normalmente, un esquema de funcionamiento muy simple. Yo colaboro con quien colabora. Nosotros, de todas las subvenciones que habitualmente recibimos, siempre hay que destinar una parte —y eso lo saben— a una especie de práctica, de impuesto, adonde la junta en cada momento nos dice. La Junta nos dice: Esto es para los niños saharauis, y yo me creo que es para los niños saharauis. Será para carteles de Felipe González, pero yo me creo que es para los niños saharauis. Y nos impone una serie de condiciones. En este caso, la Junta la condición que ha impuesto es que nos subvenciona una escuela de hostelería con 900 000 euros, que es lo más alto que han dado en toda la comunidad para una escuela de hostelería, que además nos subvenciona lo que yo le he pedido, que es el cien por cien, y que, por lo tanto, ellos estiman que siempre, dentro de la colaboración mutua que tenemos que tener las dos entidades, nosotros tenemos que hacer un esfuerzo suplementario en este caso. Y a nosotros nos han hablado de una cifra redonda: 300 000 euros. Con lo cual, estaríamos hablando de que vosotros tendríais que afrontar la ampliación de la potencia y la colaboración con la Junta, porque, en teoría, nosotros lo que vamos a hacer con los 900 000 euros es ponerlo a disposición de la escuela de hostelería y vosotros vais a gestionarlo. Y luego, hay otra serie de compromisos *a posteriori*, pero a mí me gusta siempre poner lo peor encima de la mesa.»

La señora PRESIDENTA: Adelante, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Repito, señor Griñán, que estoy seguro de que usted ha oído esta y otras grabaciones; no es esta la única. Esta fue la primera, por eso nosotros le tenemos una especial devoción. A partir de aquí se desencadenó Mercasevilla y todo lo que vino después.

Hemos escuchado a Daniel Ponce —supongo que usted le conocerá—, que entonces era subdirector de Mercasevilla, pidiendo descaradamente una comisión a cambio de una subvención para la gestión de una escuela de hostelería. Esto no se lo inventa el Grupo Popular; lo hemos oído todos. Le acompaña el presidente de la sociedad, un tal Fernando Mellet, y los interlocutores asombrados son dos empresarios: José Ignacio de Rojas y Pedro Sánchez Cuerda. Mellet, para superar las reticencias de estos dos empresarios llega a compartir su experiencia personal, señor Griñán. Dice: «Yo pagué una comisión por haber conseguido un ERE». Y afirma con énfasis: «Yo te digo una cosa, todos los políticos lo saben. Más no te puedo decir, todos». Y concluye: «Aquí todos tenemos nuestra moral. Es que si no va a parecer que somos todos unos chorizos». Es verdad que algunos sí tenían moral, concretamente los dos empresarios que cogieron la segunda grabación, que es esta, y se la llevaron a la fiscalía.

Esto formaba parte de la arquitectura que algunos habían montado en la Junta de Andalucía para obtener pingües beneficios. Repito, los hechos están más que probados, señor Griñán, la cuestión es saber de quién era la responsabilidad. Fíjese que dice: «La Junta —que usted presidía— colabora con quien colabora. De todas las subvenciones, siempre hay que destinar una parte a una especie de —llamémosle— impuesto»; le faltó decir impuesto revolucionario. Como ejemplo —me alegro de que lo pongan ellos para que nadie pueda decir que lo hemos hecho nosotros—, es muy ilustrativo que diga: «La junta nos dice que esto es para los niños saharauis». Yo me creo que es para los niños saharauis, aunque luego sea para los carteles de Felipe González. Supongo que usted conoció este asunto después por la prensa. Quiero pensar que no tuvo nada que ver en ello, pero usted era el presidente en aquel momento, señor Griñán.

Sabemos que esta financiación ilegal del PSOE no es lo que se está enjuiciando ahora. Me alegro de que usted tenga la discreción y la prudencia que no tuvo el señor Chaves —será cuestión de carácter probablemente—, que nos dijo aquí: «Les reto a ustedes a que haya una sola condena por financiación ilegal». Hay que tener cara para decirnos eso, porque todo el mundo sabe que cuando se producen estos hechos no existe el delito de financiación ilegal de los partidos políticos. Se lo quiero recordar, porque frecuentemente lo olvida todo el mundo. Esto se produce en el año 2015 cuando, a instancias del Partido Popular, se modifica el Código Penal mediante la Ley Orgánica de 30 de marzo de ese año, que acaba con la impunidad de los partidos políticos en esta materia; por cierto, señor Griñán —no recuerdo si en ese momento era usted ya senador o no—, con el voto en contra del PSOE. La modificación de la ley que pasó

a impedir que hechos como los que estamos analizando sucedieran en el futuro fue con el voto en contra del Partido Socialista.

Nosotros no somos el tribunal de justicia, se lo he dicho, y no nos interesa, desde ese punto de vista, lo que se está juzgando en Andalucía; nos interesa en tanto en cuanto se relaciona directamente con la financiación, y nos preocupa en particular, y usted lo entenderá, que se haya utilizado a través de procedimientos como los ERE o los cursos de formación, etcétera, al margen de la ley. Esto es lo que queremos evitar. Nos preocupa, sinceramente, que se pueda diseñar un procedimiento como este que hemos oído, en el que, arbitrariamente y sin control de ningún género, bajo la fórmula que usted nos ha leído: ayudas sociolaborales, se puedan derivar ingresos públicos a empresas afines a la Administración que otorga las ayudas a la Junta de Andalucía, gobernada desde hace cuarenta años por el Partido Socialista. Nos preocupa —este es el motivo de la cuestión que analizamos aquí— que esas empresas después, de alguna manera devuelvan el beneficio que han obtenido a través de sabe Dios qué sistema.

Me hubiera gustado preguntarle si conocía estas empresas beneficiarias de los ERE —supongo que es imposible, como ya nos ha dicho, que nos responda— y si había alguna relación entre esas empresas y la financiación del PSOE, del que usted era secretario general en aquel momento. Nosotros creemos que es muy probable que eso fuera así, es muy probable. Las donaciones de empresas a partidos hasta el 2015 —ya lo hemos dicho— era un procedimiento que no estaba prohibido en la ley. Por lo tanto, esas donaciones aparentemente podrían ser legales. Nos parece que las empresas beneficiadas por los ERE falsos podrían haber compensado el trato favorable colaborando con la financiación del Partido Socialista. Esto, señor Griñán, entra dentro de lo que cabría esperar de esa situación. Por eso creemos que realmente ocurrió.

Existen múltiples indicios, existen pruebas, existen declaraciones. Estoy seguro de que usted conoce la declaración ante la jueza Alaya del expresidente de Vitalia, que era uno de los mediadores que utilizaban en este pingüe negocio, queridos compañeros del PSOE. El expresidente de Vitalia, don Eduardo Pascual, imputado en esta macrocausa, igual que usted, de momento está huido de la justicia; declaró, huyó, lo cogieron y ha vuelto a huir, y fíjese lo que declara este hombre ante la jueza Alaya: afirmó que 18 millones de euros procedentes de las pólizas de los extrabajadores subvencionados por la Junta acabaron en los bolsillos, textualmente, de cuatro empresarios vinculados a la cúpula federal del Partido Socialista Obrero Español. En su declaración sugirió la financiación del Partido Socialista por las comisiones de los ERE. Según su versión —siempre estamos hablando de este ciudadano, que, repito, lo tenían ustedes contratado para que ejerciera de mediador a través de su empresa Vitalia; no era un señor que hubiéramos puesto nosotros, era alguien que ustedes habían buscado—, «el PSOE andaluz y el PSOE de Cataluña pactaron para desviar 18 millones a los empresarios supuestamente afines a la cúpula federal socialista —estoy leyendo textualmente— para que invirtieran en hoteles en la República Dominicana». En su declaración nombró a una serie de abogados y empresarios y habló de hasta un 15 % de beneficios lo que se obtenía de los ERE. Fíjese usted qué barullo, qué follón de dinero, qué follón de mordidas, de intereses ocultos. Todo esto se declara ante la jueza Alaya. Por cierto, insisto, hoy este ciudadano está desaparecido de la justicia, ha volado, se ha esfumado. Lo encontraron en Burkina Faso, lo trajeron y se ha vuelto a esfumar. Espero que ahora, que nuevamente hay un ministro del Interior al gusto del Partido Socialista, recuperen a este hombre y le pongan otra vez delante de la justicia para que declare y aporte las pruebas sobre todo este follón de dinero, que salía, en definitiva, de los ERE.

¿Es esta la única manera por la que ustedes, como partido, se pudieron beneficiar? Pues no, lamentablemente no. Hay otra fórmula, que tampoco nos la hemos inventado nosotros para perjudicarles ahora que están en campaña, no. Hay otra fórmula que a mí me parece bochornosa, que han estado ustedes utilizando, como vamos a ver a continuación, y que creo que se juzga por sí misma. ¿Cuál es esta fórmula? Amenazar a trabajadores de la propia Junta de Andalucía hasta con perder su puesto de trabajo. ¿Qué me diría usted, señor Griñán, si yo le dijera que cuando usted era presidente de la Junta de Andalucía y en aquellas elecciones en las que usted era candidato, en la Junta de Andalucía se le pide a la gente que deje el trabajo y que salga a la calle a pegar carteles en horas de oficina, que el trabajo ya se haría? Usted me diría que estoy loco, que me lo estoy inventando. En su caso, yo también intentaría decir eso o, al menos, lo pensaría. Pues no, señor. Esto sucedió, y lo que me preocupa es que esté sucediendo hoy también. Hoy, que están ustedes en elecciones, como nos ha recordado, supongo y espero que la decencia haya aumentado un poco en el Gobierno de la Junta de Andalucía y no se esté produciendo lo que vamos a ver a continuación.

Le pido, señora presidenta, que se ponga la segunda grabación.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Aznar. Pido a los servicios técnicos que, por favor, pongan el audio.

Se reproduce literalmente el audio número 2, que ha ido acompañado de fotografías durante la sesión.

«El otro día tuvimos un consejo de dirección ampliado en Sevilla con el consejero y, dentro de los asuntos, vimos el tema de la UTE. Sabéis que vamos a sufrir un proceso de cambio, pero lo que el consejero nos dijo clarísimo es que de los directores y el personal que está en los consorcios está totalmente garantizada su continuidad, siempre y cuando ganemos las elecciones. Eso también lo tengo que decir muy claro. Si no ganamos las elecciones, vosotros no vais a seguir trabajando en la Junta de Andalucía, porque el equipo de Gobierno que se formara por el Partido Popular ha dicho claro que las fundaciones, los consorcios... Además, ya veis que lo está haciendo en las comunidades autónomas donde gobierna. Con esto ¿qué os quiero decir? Que sepáis lo que tenemos entre manos, que nosotros, como Gobierno, nos jugamos mucho, sobre todo por el tema de todo lo que estamos prestando a los ciudadanos.

Creemos que hemos hecho una buena gestión, creemos que tenemos posibilidades de ganar, pero ya, a nivel individual, también os jugáis vosotros mucho en que se gane la Junta o que no se gane, todos los que estamos aquí, independientemente de que se sea afín al PSOE, afín al PP, a Izquierda Unida o UPyD, que también ahora está de moda. Me da igual. Aquí nunca hemos pedido ningún tipo de carné ni ningún tipo de afinidad. Entiendo que sois leales con el Gobierno que en este momento está desarrollando el trabajo y que vosotros sois colaboradores nuestros. Pero independientemente de que cada uno tenga su ideología, personalmente os jugáis seguir trabajando aquí o que cada uno se busque la vida como pueda. El consejero lo dijo sin paños calientes y yo también lo digo.

Con esto ¿qué es lo que os quiero trasladar? Que a partir del lunes, que acaba la ola de frío —porque ahora ya con el frío nos va a parecer que no vamos a poder salir de nuestra casa—, os quiero a todos, si queréis ir, si os comprometéis con este proyecto y con la continuidad personal vuestra, haciendo campaña electoral. Esto es así de simple. Os habéis quedado muy serios (*Risas*). Antonio me mira así, como diciendo: ¿qué me está contando? (*Risas*.— *Antonio: Estoy escuchándola*). Esto es así de simple. Y eso ¿cómo lo vamos a hacer? Los actos que me habíais facilitado, que, por cierto, solo me habéis facilitado cuatro (*Un interlocutor: bueno, hay alguno más*.— *Otra interlocutora: Hay más. Que te lo cuenten ellos, pero ¡vamos! yo tengo los correos aquí*). Bueno, ahora hacemos una ronda. Estos son en los yo voy a participar, pero yo os quiero, como digo, desde que pase la ola de frío hasta el 23 de marzo, en la calle; que nadie esté en la oficina y sí no podéis meter los datos y si no podéis hacer la gestión, dejadla un poquito aparte. Un poquito aparte, no: aparte. Y os quiero a todos en la calle, visitando a las empresa a las que hemos dado ayudas de I+D, a las que hemos tramitado ayudas de prevención de riesgos laborales, a las que hemos tramitado ayudas de formación... La variedad que tenemos es impresionante y por el montón de años que lleváis, conocéis a los empresarios de la zona mejor que la asociación de empresarios, ¿o no? (*Asienten*).» (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio señorías.

«Con algunos os llevaréis mejor y con otros os llevaréis peor, pero para llegar: hola, buenos días, qué pasa, cómo te va y entablar algo de conversación... Esto es lo que más se parece a los testigos de Jehová. (*Risas*). Es verdad. Y no lo estoy diciendo de broma.

Tenemos un proyecto que es bastante bueno, que ya se ha puesto en marcha y que va a durar hasta el 31 de diciembre, que es el Foran, que imagino que habéis visto ya la información, de los préstamos que hay entre La Caixa y la Consejería de Empleo. Sabéis que esto lo están llevando los CADE. Nosotros hemos hablado con Fernando para que, como lo van a presentar en todos los municipios, os lo comuniquen a vosotros para que también estéis y para que también podáis aportar gente a la que pueda interesarle. Después sabéis que a las reuniones se convoca a cincuenta y van diez o doce (*Asienten*); eso también lo sabemos. Pues al resto que no ha ido, os pasáis: Oye, esto lo podéis hacer a través nuestro, a través del CADE, te puedes dirigir a La Caixa. Os empapáis el programa, que es muy fácil, que con el informe favorable del CADE tiene casi el 99 % de posibilidades de que La Caixa le dé un préstamo entre 25 000 y 50 000 euros a un tipo de interés a precio de mercado. Os lo miráis, y eso a todos los empresarios de vuestra zona, pequeños comercios, medianos..., en la calle»

La señora PRESIDENTA: Senador Aznar, tiene la palabra.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, es que me miraba usted a la cara. Yo estaba viendo, usted no, que esa señora, que, por cierto, era la delegada de Empleo de la Junta de Andalucía, doña Irene Sabaleté, aparece ahí abrazada a Susana Díaz, al señor Chaves, al señor Sánchez, don Pedro, etcétera. Quiero decir que no es una cualquiera, no es una desconocida. Y bien, la acabamos de escuchar. Nadie podrá decir que se lo inventa el Grupo Popular. La señora Irene Sabaleté, delegada de Empleo de la Junta de Andalucía, fue la responsable de amenazar a trabajadores de la Junta de Andalucía con que perderían su empleo si el PSOE no ganaba las elecciones —eran las elecciones de 2012—, exhortándolos o requiriéndolos para que participasen activamente en la campaña del PSOE: «os quiero hasta el 23 de marzo en la calle, que nadie esté en la oficina; la gestión dejadla aparte». ¡Qué importa la gestión! Hay que ganar las elecciones. Es decir, dice ella: «Os quiero trabajando en la campaña del PSOE, y durante todo este tiempo tenéis que dejar de hacer vuestro trabajo en la Junta de Andalucía». Es decir, señor Griñán, personal público al servicio directo y gratuito del PSOE, incluso en horario de trabajo. Dice la señora Sabaleté: «Visitad las empresas a las que hemos dado ayudas, ayudas de formación y otras ayudas; la variedad que tenemos de ayudas es impresionante». Conclusión: Las empresas a las que la Junta de Andalucía había dado ayudas tenían que colaborar con las campañas electorales del PSOE. Esto es, dice ella, «cómo los testigos de Jehová», pidiendo de puerta en puerta, «que para eso conocéis a los empresarios de la zona mejor que la asociación de empresarios». Claro. Es decir, se presiona a los empleados públicos para que, a su vez, presionen puerta a puerta y empresa a empresa a todos aquellos empresarios que recibieron ayudas de la Junta de Andalucía. Y además, aprovechando la campaña electoral, puerta a puerta, empresa a empresa, se les va haciendo ofertas concretas, con programas concretos de la Junta de Andalucía. Préstamos entre La Caixa y la Consejería de Empleo. En fin, se ponen los programas de la Junta de Andalucía al servicio de la campaña electoral del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía. Señor Griñán, usted era el candidato en estas elecciones. Lo que ha dicho ahí, y lo hemos podido oír todos, y a mí me gustaría que lo oyera toda España, es que su delegada de Empleo en la Junta, —qué tiene delito—, hacía y decía todas estas cosas. No creo que usted se pueda sentir cómodo con esto que acaba de oír.

Para nosotros —yo no sé para el resto de la gente, porque parece que aquí las varas de medir son distintas dependiendo de quién cometa la fechoría— esto es un auténtico escándalo, es una utilización vergonzosa de los empleados públicos y de los recursos públicos. Y además, esta grabación demuestra lo que venimos aquí señalando desde hace muchas fechas, que en el PSOE de Andalucía los favores se pagan, y tienen que pagárselos y devolvérselos al PSOE de Andalucía. Las empresas que recibieron las ayudas tienen que pagarlo, los propios trabajadores de la Junta de Andalucía, bajo amenaza de perder su puesto de trabajo, tienen que pagarlo. Realmente, ¿pueden o pretenden ustedes que alguien se crea que de los cientos de millones que ha repartido la Junta de Andalucía, a través de procedimientos fraudulentos, el PSOE de Andalucía no ha recibido a cambio? ¿Realmente creen ustedes que esto lo puede pensar cualquier persona de buena voluntad que sepa esto, que conozca esto, en España?

En fin, tras oír esta vergonzosa grabación, al menos para nosotros —a lo mejor para ustedes es algo natural—, me gustaría preguntarle: ¿Esta es la forma de sufragar las campañas electorales del PSOE, a través de un sistema casi esclavista, utilizando a los trabajadores públicos de la Junta? Y algo más importante, señor Griñán —es verdad que es una pregunta retórica y que no me la podrá responder—, ¿es que hoy se sigue haciendo lo mismo que se hizo en estas elecciones en las que usted fue candidato? ¿Es que hoy ha habido en la Junta de Andalucía una señora que se apellide Sabaleté que haya pasado por los distintos departamentos diciendo a los trabajadores: Os quiero en la calle, os quiero pegando carteles, os quiero llamando a la puerta de las empresas? ¿Este es el método que están empleando ustedes hoy, Partido Socialista Obrero Español, en las elecciones de Andalucía? ¿Es que alguien puede pensar que esto no es financiación irregular, esta vergüenza? Pues esta es otra de las fórmulas que, a nuestro entender, prueba suficientemente que el Partido Socialista se financia, al menos en Andalucía, de forma absolutamente irregular.

No voy a alargar más esto, que entiendo que para usted estará cercano al suplicio. Hay más cosas, pero las hemos reiterado ya muchas veces y parece que importan poco a mucha gente, y solamente se las enuncio: la financiación de sus sedes —algo que tampoco ha dicho el Grupo Popular; lo ha dicho el Tribunal de Cuentas y lo ha reconocido aquí su propio director financiero—, que año tras año siguen ustedes ocultando en sus declaraciones, sedes y más sedes, fundamentalmente en la Comunidad de Andalucía. ¿Por qué? Porque de esas sedes, de algunas o de muchas de ellas —lo veremos cuando tengamos encima de la mesa la documentación que hemos solicitado—, se han beneficiado. También se han beneficiado ustedes del dinero público, de los cursos de formación, a través de los arrendamientos fingidos, algunos con un sindicato hermano, del que han obtenido también dinero de los fondos de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, no son sospechas, señorías; lo que nosotros estamos trayendo aquí son realidades palpables, algunas definidas no solo por la Policía o la Guardia Civil, sino por las propias fiscalías que han llevado los casos, por declaraciones de testigos, por declaraciones de imputados, por declaraciones de personas que han sido grabadas, y se muestran y se pueden mostrar ante la opinión pública. Hoy hay un hecho innegable, que el Partido Socialista andaluz se ha estado financiando de manera irregular. Estamos convencidos de ello. Sabemos también, y lo he dicho antes para que no vuelvan ustedes a decírnoslo, que no hay ni una sola causa judicial abierta todavía por financiación ilegal del Partido Socialista, y recalco lo de todavía, pero todo esto está encima de la mesa.

Y no sé, señor Griñán, si a la vista de todo lo que estamos viendo y en algo que no afecte a su defensa quiere usted añadir algo; no lo sé, se lo pregunto, y si no quiere añadir nada, iremos terminando. *(Pausa)*.

Pues terminaré yo, señora presidenta. Estamos convencidos de que tanto los ERE falsos como otros procedimientos que hay en marcha, a los que hemos aludido a lo largo de estas jornadas de trabajo de la comisión de investigación, han sido un mecanismo de financiación ilegal del Partido Socialista andaluz. Hemos repasado en esta comisión todos los indicios que nos hacen apuntar a estas irregularidades manifiestas de la financiación: las grabaciones en las que se señala que las comisiones de los ERE se dirigen a la financiación ilegal del PSOE; las declaraciones en sede judicial, que advierten de cómo se articulaba la trama de financiación ilegal del PSOE; las grabaciones que ponen en evidencia cómo el personal de la Junta se pone al servicio de las campañas del Partido Socialista; las pruebas respecto a la financiación de sus sedes, que hemos visto en días anteriores la posibilidad de que el dinero de los ERE o de los cursos de formación fuera a parar a sufragar su compra, la de las sedes, o su mantenimiento.

Todo ello, señorías, pone en evidencia los beneficios que ha podido recibir el Partido Socialista de las ayudas que debían beneficiar a parados, a empresas en crisis o a formación, y todo ello pone en evidencia también, mal que les pese, que el tejido de una red clientelar supone la cimentación de una arquitectura a favor del Partido Socialista, una arquitectura con una fortaleza suficiente para aguantar cuarenta años a costa de un alto precio: una arquitectura pensada no en ayudar a los andaluces sino en aprovecharse de las ayudas de los andaluces y para los andaluces.

En definitiva, señorías, resulta imposible no creer que esta red clientelar tejida por el PSOE de Andalucía a base de malversar fondos públicos y a base de amenazar a los propios trabajadores de la Junta de Andalucía no tenga nada que ver con la financiación ilegal del Partido Socialista. Y hace falta —y siento decirlo pero lo voy a decir— un descaro descomunal para sostener lo que sostuvo ante esta comisión el señor Chaves en su comparecencia de hace quince días. Según él, todos estos hechos no tienen nada que ver con la financiación ilegal del PSOE, porque en relación con estos hechos —fíjense la razón que nos da—, no se juzga al PSOE por financiación ilegal. Recordarán sus señorías que llegó a retar a esta comisión a demostrar que el PSOE se hubiera financiado ilegalmente. Esta postura del señor Chaves, de su antecesor, resulta tramposa, tan tramposa como toda la trama de los ERE, porque el delito de financiación ilegal, como hemos recordado aquí y como recordamos también el otro día, no existe en el Código Penal hasta el año 2015, por cierto, se lo vuelvo a reiterar, con la oposición del Grupo Socialista. Por eso lo que se enjuicia en este caso son delitos de malversación y de prevaricación, vigentes desde el año 2000 y desde el año 2011, y no se podría, por lo tanto, enjuiciar un delito, como el de financiación ilegal, que no existía en ese momento. Y esta es una cuestión que correspondería a día de hoy a los tribunales, no a esta comisión: investigar si a partir de ahí se ha producido. Espero, de verdad, en nombre de mi grupo, que las conclusiones de la justicia deriven también en conclusiones políticas, que las consecuencias que esto tenga una vez se conozcan las sentencias, tengan también consecuencias políticas, señorías, que la exigencia que el Partido Socialista tan alegremente aplica a todo el mundo, menos a sí mismo, ¡claro!, sea ejemplar en este caso. Porque, fíjense, si una sentencia motivó una moción de censura, una sentencia de la que únicamente se deriva una responsabilidad a título lucrativo por un importe —les voy a dar la cifra— 3000 veces inferior, 3000 veces inferior a lo defraudado en los ERE, ¿qué debieran motivar las sentencias que se produzcan a partir de ahora, si son condenatorias, por supuesto? Si el PSOE exigió las máximas responsabilidades políticas por una sentencia que, en palabras de la jueza Alaya, no es ni mínimamente equiparable al caso de los ERE, ¿qué va a exigir el PSOE si la sentencia que se produce en Andalucía es condenatoria?

Señor Griñán, en esta comisión han comparecido en las últimas semanas —en los últimos meses, diría yo— usted; su predecesor, el ilustre señor Chaves y su sucesora, la señora Díaz Pacheco, y ninguno de los tres, y le incluyo a usted, ha sido capaz de rebatir ni uno solo de los indicios, de las pruebas que aquí hemos aportado. Ninguno ha sido capaz de aportar una sola explicación a las sospechas de financiación irregular del Partido Socialista. Ninguno de los que han sido o son secretarios generales del PSOE de Andalucía,

Chaves, Griñán, Díaz, que han sido y además han pretendido ser la máxima autoridad del PSOE nacional —en el caso de ustedes dos, lo han sido; en el caso de la señora Díaz, se quedó por el camino—, ha sido capaz de aportar luz sobre estas sospechas, sobre estos indicios, sobre estas pruebas en torno a su financiación, ninguno de los tres. Ninguno ha sido capaz de dar explicaciones, ninguno ha tenido la valentía de pedir perdón, no a nosotros, a todos los andaluces por haber traicionado su confianza a lo largo de cuarenta años, al tiempo que les estaban pidiendo su voto. Al contrario, en un acto que yo me atrevería a calificar de máximo surrealismo, se pretende que seamos nosotros quienes tengamos que pedir perdón, como nos dijo el otro día en un acto de soberbia absoluta el señor Chaves, por llegar a las conclusiones a las que estamos llegando, que son, por otra parte, absolutamente lógicas y racionales.

Señor Griñán, quienes tienen que pedir perdón no son los miembros de esta comisión por hacer su trabajo. A lo mejor tienen que pedirlo los que, siendo de esta comisión, no hacen su trabajo. Quienes deberían estar pidiendo perdón a todos, y a todas horas, son los responsables de haber defraudado cerca de mil millones de euros de fondos públicos para desviarlos a empresas afines al Partido Socialista; fondos públicos estos que deberían haberse empleado con procedimientos transparentes, legales, a ayudar a trabajadores en paro y a empresas en crisis. Quienes tendrían que estar pidiendo perdón continuamente a los andaluces por el daño que les han hecho son los responsables del PSOE de Andalucía, que han participado, bien por acción bien por omisión, en hechos tan graves como los que aquí estamos refiriendo.

Esto, señor Griñán, es lo que pensamos que deberían hacer los responsables de estos desmanes, en lugar de rasgarse las vestiduras; en lugar de venir acompañados de los silentes compañeros del Grupo Socialista y, como digo, rasgarse las vestiduras por lo que nosotros traemos a esta comisión de investigación.

A la vista de todos los datos que tenemos sobre la mesa, no podemos pensar que un reparto tan escandaloso de fondos públicos se haya hecho a cambio de nada. Esto ya no se lo cree hoy en España nadie. Y por eso sostenemos que este fraude, que ha servido para financiar a empresas afines al PSOE, también ha servido para financiar al mismo partido cuyos dirigentes se han arriesgado, fíjense ustedes, a llevar a cabo acciones ilegales por las que hoy se les piden más de cien años de cárcel.

Termino. En cualquier caso, señor Griñán, esperemos que toda esta trama de corrupción que asoló Andalucía durante más de una década sea algo que forme parte del pasado; lo espero y lo deseo, se lo digo de corazón. Nosotros confiamos en que la justicia esté haciendo su trabajo y en esta comisión de investigación seremos capaces de sacar las conclusiones —esto se lo puedo asegurar—, que en el caso que nos ocupa son clarísimas, que permitan que casos como estos del Partido Socialista de Andalucía no vuelvan a ocurrir y que la financiación de los partidos políticos, de todos, sea transparente y correcta, tal y como a día de hoy nos exigen absolutamente todos los ciudadanos.

Señora presidenta, agradeciéndole una vez más al señor Griñán su presencia aquí, al menos, y también su buena voluntad, de la que estoy seguro no solo porque haya venido sino también porque lo ha hecho con idea de declarar, aunque no haya podido hacerlo, doy por finalizada mi intervención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aznar.
También yo le agradezco al señor Griñán su presencia.
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.
Gracias.

Eran las once horas y treinta y cinco minutos.